

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA Q., DIEZ (10) ED FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV. VILLAS
SUBROGATARIO PARCIAL: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.
DEMANDADO: SOCIEDAD INVERSIONES Y
COMERCIALIZADORA SAS
RADICADO: 630014003-008-2015-00075-00

Una vez revisado el memorial poder allegado por un profesional del derecho que representa a CENTRAL DE INVERSIONES SA CISA S.A, no se accede al reconocimiento de personería jurídica, ya que, dicha entidad no es parte en el presente asunto.

N O T I F I Q U E S E ,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 11/02/2021



EDISON RIVERA ROBLES

FIRMADO POR:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA,
CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: **6FE77A6A67A26A4E6A06091CC012B3F37756375CE79E43FE652B2E15DB518C4F**
DOCUMENTO GENERADO EN 10/02/2021 07:41:48 AM

VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:
<HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA>